

22 de enero de 1936.

Er. Con Francisco Rivera,
Cordero 11, San Juan, P.R.

Estimado amigo:

El abogado Leo Irizarry Rodríguez, de San Germán mandó por fin, su cuenta por \$ 7.50 por la escritura y la copia de escritura en el asunto de Jaime Wiscovich, o sea la escritura que se interesaba para poder inscribir la que Ud. hizo a favor de la Vda. de Martínez Dávila. Estoy enviándole hoy un giro postal por esa cantidad.

Ya tengo en mi poder devuelta del Registro la escritura inscrita a nombre de la Vda. de Martínez Dávila e hijos y al buscar otros documentos para que ella los conserve juntos con la escritura, tengo la póliza de seguro contra incendio y los recibos de las contribuciones pagados hasta el 30 de junio, 1935. Se debe pues, las contribuciones por el semestre de primero de julio de 1935 a 31 de diciembre del mismo año. Ud. dirá.

Sin otro particular créame su

afmo. amigo,

R.H.TODD
Secretario-Ejecutivo.